



DECRETO N° 965 / 1

TEMUCO,

12 JUL 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 15.07.2024, presentada por ELEPHANT EVENTOS SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 10 de abril de 2024, entre ALVAREZ OTERO DIEGO ALBERTO y ELEPHANT EVENTOS SPA, celebrado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	4-2336 / 4-2351
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad	:	561.000
Dirección Comercial	:	GENERAL ALDUNATE N° 552 2° PISO
Nombre Titular de la Patente	:	ALVAREZ OTERO DIEGO ALBERTO
Rut Titular de la Patente	:	15.021.444-0
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Arrendatario	:	ELEPHANT EVENTOS SPA
RUT Arrendatario	:	77.926.477-7
Nombre del Rep. Legal	:	ROBINSON ARTEMIO GUTIERREZ FUENTES
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	15.07.2024
Transferencia N°	:	40
Fecha	:	15.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2957515